Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Bosa**
Código del proyecto	**2830**
Nombre del proyecto	Bosa protectora y garante de derechos de las mujeres y sus familias
Etapa del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
6	Propiciar el empoderamiento, el liderazgo, y la autonomía de las mujeres en sus diferencias y diversidades, que comprendan: la implementación de procesos educativos formales y no formales, el fortalecimiento de los procesos colectivos, con ajustes razonables, que inter seccionen las particularidades de cada una sin límite de edad, aportando al conocimiento en materia de derechos de las mujeres, generando estrategias que incentiven su participación política y ciudadana.	Se da respuesta a esta iniciativa con acciones como: Escuela de política para mujeres y liderazgos e implamentación de la estrategia de Bosa territorio de derechos y oportunidades para las mujeres de Bosa en cada UPZ
8	Implementar actividades de respiro, apoyo psicosocial, programas para el cuidado y el autocuidado y la formación para fortalecer capacidades de acuerdo con las necesidades de las cuidadoras en todas las formas de cuidado y acciones para la redistribución y reconocimiento de las labores de cuidado aplicando los enfoques poblacionales, diferenciales, de género e Inter seccionales desde los saberes propios y ancestrales sin límite de edad.	Se proyectaron actividades de espacios de respiro para mujeres cuidadoras, salida de respiro, talleres con componente artistico y cultural para todas las mujeres cuidadoras, fortaleciendo acciones de auto cuidado.
10	Implementación de procesos de formación y estrategias que permitan a las mujeres en sus diferencias y diversidades adquirir habilidades para la generación de ingresos, fortalecimiento de los emprendimientos y de la empleabilidad efectiva.	Se formularon dos procesos formativos que permitiran a las mujeres en sus diferencias y diversidades adquirir habilidades y tecnicas competenetes para ejercer labores en torno a conducción, carpinteria, marroquineria, tejido entre otras.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La violencia en sus diversas manifestaciones, especialmente la violencia intrafamiliar, sigue siendo una de las problemáticas más significativas en la localidad de Bosa. Los datos estadísticos evidencian altos índices de violencia emocional, física, sexual, económica, por abandono y negligencia, con impactos diferenciados según la edad y el género de las víctimas. En particular, las mujeres, las infancias y las adolescencias son los grupos más afectados, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias de prevención y atención integral. Entre las formas de violencia más prevalentes, se destacan la violencia de género y la violencia intrafamiliar, que afectan desproporcionadamente a las mujeres. El riesgo de feminicidio, los altos índices de violencia sexual y las brechas económicas y laborales agravan la vulnerabilidad de esta población. A pesar de los esfuerzos institucionales, las cifras muestran que la violencia persiste, lo que sugiere la necesidad de evaluar la efectividad de las estrategias actuales de prevención y mitigación. Un aspecto crítico es la violencia económica, una forma de violencia de gran incidencia pero poco visibilizada, que limita la autonomía y el bienestar de las mujeres. La carga desproporcionada de trabajo de cuidado no remunerado y las barreras para el acceso a empleo digno refuerzan la desigualdad de género en la localidad. Dado este panorama, resulta fundamental analizar los factores que perpetúan la violencia en la localidad de Bosa y la efectividad de las estrategias implementadas para su prevención y atención, con el fin de diseñar respuestas más integrales y efectivas que permitan la protección de las poblaciones más vulnerables y la garantía de sus derechos. Teniendo en cuenta los altos índices de violencia intrafamiliar, violencia basada en género y violencia infantil, reportados por el Observatorio de Bogotá – SaludData de la Secretaría Distrital de Salud, con corte al 24 de septiembre de 2024, se han reportado 3.075 casos de violencia emocional (419,1 por cada 100 mil habitantes), 1.115 casos de violencia sexual (152,0 por cada 100 mil habitantes), 1.096 casos de violencia física (149,4 por cada 100 mil habitantes), 156 casos de violencia por abandono (21,3 por cada 100 mil habitantes), 956 casos de violencia por negligencia (130,3 por cada 100 mil habitantes) y 127 casos de violencia económica (17,3 por cada 100 mil habitantes). Las mujeres, las infancias y adolescencias son los grupos más afectados. En el caso de la violencia sexual, el 76% de las víctimas son mujeres, con 409 casos en adolescentes, siendo la vivienda el principal escenario de agresión. Además, Bosa ocupa el tercer lugar en Bogotá en valoración de riesgo de feminicidio, con 126 mujeres evaluadas en 2024, de las cuales el 50% fueron catalogadas en riesgo extremo. En lo que respecta a la violencia de género, se han registrado 4.022 casos en la localidad, de los cuales 1.704 corresponden a violencia psicológica, 920 a violencia física, 551 a violencia económica, 282 a violencia sexual, 322 a violencia patrimonial y 113 a violencia verbal. Además, la violencia económica representa un problema de gran incidencia pero poco visibilizado. En 2024, se reportaron 1.842 casos de este tipo de violencia en la localidad, con una tasa de 44,6 por cada 100 mil habitantes. Esto se relaciona con la precariedad económica y las desigualdades de género en el acceso a empleo digno. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito SDP-DANE, el 44,2% de las mujeres en Bosa se consideran en situación de pobreza, y el 87,7% de las personas cuidadoras en la localidad son mujeres, lo que refuerza la carga desproporcionada del trabajo no remunerado. Dado este panorama, es necesario analizar los factores estructurales, económicos y sociales que perpetúan la violencia en la localidad de Bosa, así como evaluar la efectividad de las estrategias actuales de prevención y atención. Es fundamental diseñar respuestas más integrales que fortalezcan la protección de las poblaciones más vulnerables que fomenten la autonomía económica de las mujeres y reduzcan la brecha de desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades.
Antecedentes

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

la violencia intrafamiliar, de género e infantil constituye una problemática de gran magnitud en la localidad de Bosa. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia se define como el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo". Esta definición resalta las graves consecuencias de la violencia en la salud y el bienestar de las personas, así como su impacto en el tejido social.
Violencia intrafamiliar en Bosa
La violencia intrafamiliar abarca diversas formas de agresión, entre ellas la violencia emocional, física, sexual, económica, el abandono y la negligencia. Según el Observatorio de Bogotá – SaludData de la Secretaría Distrital de Salud, con corte al 24 de septiembre de 2024, Bosa presenta altos índices en estos tipos de violencia, con 3.075 casos de violencia emocional (419,1 por cada 100 mil habitantes), 1.115 casos de violencia sexual (152,0 por cada 100 mil habitantes), 1.096 casos de violencia física (149,4 por cada 100 mil habitantes), 156 casos de violencia por abandono (21,3 por cada 100 mil habitantes), 956 casos de violencia por negligencia (130,3 por cada 100 mil habitantes) y 127 casos de violencia económica (17,3 por cada 100 mil habitantes).
Estas formas de violencia afectan principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes, siendo la vivienda el principal escenario donde ocurren los hechos violentos. En el caso específico de la violencia sexual, el 76% de las víctimas son mujeres, con 409 casos registrados en adolescentes. Además, se ha identificado que los principales sectores de la localidad con mayor incidencia de violencia emocional son la UPZ de Bosa Central (1.071 casos) y la UPZ de Bosa Occidental (978 casos).
Violencia de género y feminicidio
La violencia de género es una de las formas más prevalentes de violencia en la localidad. Según datos del Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencia de Género – VIOLETA, en 2024 se registraron 4.022 casos de violencia contra las mujeres en Bosa, de los cuales 1.704 fueron por violencia psicológica, 920 por violencia física, 551 por violencia económica, 282 por violencia sexual, 322 por violencia patrimonial y 113 por violencia verbal.
En términos de feminicidio, Bosa es la tercera localidad de Bogotá con mayor número de casos de mujeres valoradas en riesgo de feminicidio, con un total de 126 mujeres evaluadas en 2024, de las cuales el 50% fueron clasificadas en riesgo extremo, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
Por otro lado, la violencia económica, aunque menos visibilizada, representa un problema de gran incidencia. En 2024 se reportaron 1.842 casos de este tipo de violencia en Bosa, con una tasa de 44,6 por cada 100 mil habitantes. Esta problemática está estrechamente relacionada con las desigualdades de género en el mercado laboral, la precarización del empleo y la sobrecarga del trabajo de cuidado no remunerado que asumen las mujeres.
Condiciones socioeconómicas y desigualdad de género
El contexto socioeconómico de la localidad de Bosa es un factor clave en la perpetuación de la violencia. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito SDP-DANE, en 2021 el 44,2% de las mujeres en Bosa se consideraban en situación de pobreza, en comparación con el 40,1% de los hombres. Asimismo, el 87,7% de las personas cuidadoras en la localidad son mujeres, lo que refleja una sobrecarga en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
En este sentido, las estrategias institucionales han buscado reducir estas brechas de desigualdad mediante iniciativas como las Manzanas del Cuidado, que buscan ofrecer oportunidades de formación y acceso a servicios para mujeres cuidadoras. Sin embargo, la persistencia de la violencia económica, la falta de autonomía financiera y la precarización laboral continúan siendo desafíos estructurales que limitan el acceso a una vida digna y libre de violencia.
El análisis de estos demuestra que la violencia intrafamiliar, de género e infantil en Bosa es una problemática multidimensional, determinada por factores estructurales, económicos y sociales. La alta incidencia de violencia en la localidad, sumada a las condiciones de desigualdad y precariedad laboral, exige el fortalecimiento de estrategias de prevención y atención que promuevan la autonomía económica de las mujeres, la protección de la infancia y la reducción de las brechas de género en el acceso a recursos y oportunidades.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La violencia intrafamiliar continúa siendo un fenómeno crítico en Bogotá, con un impacto significativo en la localidad de Bosa. De acuerdo con el Observatorio de Política Criminal, entre 2016 y 2023, las mujeres representaron aproximadamente entre el 70 % y el 77 % de las víctimas reportadas de este delito. Sin embargo, se advierte que estos datos pueden estar subestimados debido a la alta prevalencia del subregistro, dado que muchas situaciones de violencia se normalizan dentro de los hogares, impidiendo su denuncia oportuna.
Violencia Intrafamiliar y Violencia Basada en Género
Para el año 2024, se registraron 34.601 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres en Bosa, con una tasa de 837,4 por cada 100.000 habitantes. En cuanto a los tipos de violencia dentro del ámbito familiar, los datos reportados reflejan la siguiente distribución:
•Violencia sexual: 33,15 %
•Violencia física: 29,47 %
•Violencia psicológica: 23,20 %
Adicionalmente, la violencia económica ha emergido como una problemática de gran incidencia en la localidad, con 1.842 casos reportados en 2024, equivalentes a una tasa de 44,6 por cada 100.000 habitantes. Este fenómeno se manifiesta principalmente en la dependencia económica de las mujeres y su limitada vinculación laboral.
Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes
Los datos evidencian una preocupante tendencia de violencia contra la infancia y adolescencia en la localidad. Según la Secretaría de Educación, entre enero y septiembre de 2024, Bogotá registró más de 24.000 casos de violencia contra menores, con un promedio de 88 incidentes diarios (aproximadamente 3 a 4 reportes por hora).
En Bosa, se identificaron 3.025 casos de violencia infantil, ubicándola como la localidad con mayor incidencia, seguida por Kennedy (2.785), Ciudad Bolívar (2.649) y Suba (2.371).
Los rangos de edad con mayor vulnerabilidad a la violencia son:
•Adolescencia (12-17 años): 58,37 %
•Infancia (6-11 años): 34,80 %
•Primera infancia (0-5 años): 4,39 %
Respecto a los entornos educativos, se documentaron 557 casos de abuso y violencia en colegios oficiales de la localidad y 58 en instituciones privadas. La violencia sexual afectó en mayor proporción a las niñas (55,77 %) con 130 casos reportados, mientras que los niños representaron el 44,23 % con 102 casos registrados.
Factores Socioeconómicos y Distribución Poblacional
Bosa es una de las localidades con mayor densidad poblacional en Bogotá. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2023 la localidad contaba con 729.781 habitantes, de los cuales 378.578 son mujeres y 351.203 hombres. La población está distribuida en cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ):
•Bosa Occidental (UPZ 84): 199.365 habitantes
•Bosa Central (UPZ 85): 237.111 habitantes
•El Porvenir (UPZ 86): 143.758 habitantes
•Tintal Sur (UPZ 87): 113.534 habitantes
•Apogeo (UPZ 49): 36.013 habitantes
La precariedad económica y la carga de trabajo no remunerado son factores que profundizan la desigualdad y la vulnerabilidad de las mujeres en la localidad. Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en 2021 las mujeres en Bosa dedicaron la mayor parte de su tiempo a:
•Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR): 36,6 %
•Trabajo remunerado: 32,9 %
•Búsqueda de empleo: 8,8 %
•Estudio: 16,9 %
Las mujeres cuidadoras exclusivas dedicaron en promedio 11 horas y 56 minutos diarios al trabajo de cuidado no remunerado, mientras que las mujeres no cuidadoras exclusivas destinaron 3 horas y 25 minutos diarios a estas labores.
Asimismo, el 71,6 % de las mujeres mayores de 15 años en Bosa no cotizan a pensión, superando en 12,4 puntos porcentuales a los hombres (59,2 %), lo que pone en evidencia la precariedad en la seguridad social de las mujeres y su mayor riesgo de dependencia económica.
La situación de violencia en Bosa refleja la persistencia de múltiples factores estructurales que afectan a la población, especialmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes. A pesar de la disminución en las cifras de violencia intrafamiliar en 2024 respecto a 2023, la magnitud del problema sigue siendo alarmante debido al subregistro y a la falta de denuncia de numerosos casos.
Es urgente la implementación de estrategias integrales de prevención, protección y reparación, articuladas con programas de inclusión socioeconómica, acceso a la justicia y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. El abordaje de esta problemática requiere una intervención multisectorial y sostenida, con enfoque de género y derechos humanos, para garantizar entornos seguros y libres de violencia en la localidad de Bosa.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
PERSONAS VINCULADAS EN PROCESOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL	40.000	LOCALIDAD DE BOSA	PERSONAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DE CUIDADO	7.000	LOCALIDAD DE BOSA	MUJERES CUIDADORAS	OMEG, SDMUJER, DANE, MANZANAS DEL CUIDADO
MUJERES DE LA LOCALIDAD DE BOSA EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDADES	6.000	LOCALIDAD DE BOSA	MUJERES	OMEG, SDMUJER, DANE, MANZANAS DEL CUIDADO

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres , comunidad educativa, organizciones sociales y comunitarias.	Beneficiario	Formar a 40,000 bosunos en herramientas que permitan prevenir los diferentes tipos de violencias, ampliación de información de rutas de atención, fortalecimiento de la salud mental de los y las ciudadanas de la localidad.	Disminuir los ínidces de violencia en la localidad
2	Secretaría Distrital de Integración Social - Sectaría de Salud- Secratría de la Mujer - Instituto Colonbiano de Bienestar Familiar - Comisarías de Familia- Manzanas del Cuidado	Cooperante	Disminuir índices de violencia intrafamiliar y/o sexual	Disminuir los ínidces de violencia en la localidad
3	Población no beneficiada	Oponente	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A
4	Población no beneficiada	Perjudicado	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A
5	Mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidades	Beneficiario	Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Brindar espacios de formación y de redistribución de las labores de cuidado en casa, liberando a las mujeres cuidadoras de cargas excesivas y brindándoles acceso a programas de atención y educación.
6	Secretaría Distrital de Integración Social - Sectaría de Salud- Secratría de la Mujer - Instituto Colonbiano de Bienestar Familiar - Comisarías de Familia- Manzanas del Cuidado	Cooperante	Poner en marcha programas de esparcimiento y autocuidado para Mujeres Cuidadoras en sus diferencias y diversidades	Sensibilización de la población hacia esta problemática, por medio de campañas, debates, charlas y mesas de trabajo, entre otras iniciativas.

7	Población no beneficiada	Oponente	Personas o grupos con creencias culturales o religiosas, desinformación o intereses económicos	N/A

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad en la localidad de Bosa, mediante la implementación de estrategias de cuidado para personas cuidadoras y el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, con el fin de contribuir a su bienestar integral y garantizar su participación activa en la transformación social y la equidad de género

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	PREVENCIÓN	Desarrollar estrategias de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en los territorios, mediante la implementación de espacios comunitarios de orientación, sensibilización y formación en derechos humanos y rutas de atención para poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo el autocuidado, la salud mental y el acceso a redes de apoyo, a través de talleres, encuentros comunitarios y estrategias de alivio a la carga del cuidado.
2	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Fortalecer el liderazgo y la participación activa de las mujeres cuidadoras en espacios comunitarios y de política pública, promoviendo su incidencia en la construcción de estrategias locales para la equidad de género y la defensa de sus derechos, con el fin de garantizar su bienestar físico, emocional y mental.
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Diseñar e implementar procesos formativos que promuevan el ejercicio y la garantía de derechos, así como la autonomía económica de las mujeres en sus diferencias y diversidades, en el marco de la construcción de ciudadanías, fortaleciendo sus capacidades a través de acciones territoriales en la localidad de Bosa.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este proyecto busca mitigar las violencias basadas en género a través de estrategias integrales de prevención, empoderamiento y fortalecimiento institucional y comunitario. Para ello, se implementarán programas educativos desde la infancia que promuevan la equidad de género y la resolución pacífica de conflictos en los diferentes entornos incorporando contenidos sobre derechos humanos, nuevas masculinidades y prevención de la violencia. Además, se desarrollarán campañas de sensibilización en comunidades y espacios públicos para desnaturalizar la violencia y fomentar cambios culturales. Paralelamente, se impulsará la autonomía económica de las mujeres mediante formación y acceso a oportunidades laborales, así como la creación de espacios de apoyo psicosocial que fortalezcan su autoestima y bienestar emocional. El proyecto también promoverá la participación activa de las mujeres en escenarios de liderazgo y toma de decisiones, al tiempo que garantizará el acceso a rutas de atención seguras y efectivas para víctimas de violencia.. Desde un enfoque territorial y comunitario, se desarrollarán estrategias de prevención en las UPZ priorizadas. Este proyecto busca generar un impacto sostenible en la sociedad, promoviendo una cultura de paz, equidad y respeto por los derechos

COMPONENTE 1

Nombre

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El componente contribuye a la prevención de las violencias intrafamiliar y sexual, así como a la promoción de prácticas cotidianas de buen trato, con el propósito de generar Entornos Protectores y Territorios Seguros. Esto se fundamenta en el reconocimiento de los derechos humanos, la prevención de la violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con un enfoque específico en derechos sexuales y derechos reproductivos, y la construcción de relaciones democráticas tanto en el ámbito familiar como comunitario. Para ello, se formulan, diseñan y desarrollan estrategias que, mediante metodologías pedagógicas atractivas, así como asesoría y orientación familiar, impactan a los diferentes grupos poblacionales de la localidad de Bosa. por medio de la implementación de los siguentes componentes: El primer componente, Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos", pretende implementar acciones de prevención de estas formas de violencia hacia los diferentes integrantes de las familias, también incidir, así como en otras vulneraciones de derechos de los niños, las niñas y adolescentes, a través de actividades de promoción, sensibilización, orientación y formación. El propósito del componente es aportar a la transformación

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	43015	DDif/Mujer. Bosa en acción: fortaleciendo la seguridad femenina	D. Diferencial	implementar estrategias de prevención de violencias basadas en género, a través de
2025	43022	DDif/LGBTIQ. Festival de cortos dirigido a la comunidad LGBTIQ+	D. Diferencial	filminutos y/o corto metrajes esta enfocado a mostrar la realidad

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres , comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias	10000	10000	10000	10000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Este componente está dirigido a toda la población en general, garantizando un enfoque diferencial que reconoce las diversidades étnicas, etarias, de género y territoriales. La población se segmenta de acuerdo con las necesidades identificadas, con el propósito de desarrollar acciones pertinentes y contextualizadas para la prevención de violencias.

COMPONENTE 2

Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este programa busca promover el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidades, contribuyendo a su bienestar físico, emocional, mental y a su autonomía, a través de la puesta en marcha de programas de esparcimiento, apoyo psicosocial, jurídico y autocuidado para cuidadoras, para que las mujeres cuidadoras, tengan tiempo de dedicarse al desarrollo personal, el autocuidado, el bienestar, la generación de ingresos y la participación política. Para abordar la creciente demanda de cuidados de larga duración, es fundamental diseñar políticas que promuevan tanto la redistribución del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres como la mejora de las condiciones laborales del sector. La formalización, profesionalización y visibilización del trabajo de cuidado son pasos esenciales para reducir la carga que recae sobre las mujeres y garantizar servicios de mayor calidad. por medio de la implementación de escenarios y/o procesos de respiro, bienestar físico, emocional y/o mental, que promueven una oferta de autocuidado en lo local que tenga actividades de tipo artístico, cultural, deportivo o de recreación, que fomenten el reconocimiento de las labores de cuidado y la garantía de los derechos de las mujeres que lo realizan

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	43002	DDifMujer. Cuidar a quién nos cuida	D. Diferencial	Fortalecer integralmente el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidades	1750	1750	1750	1750

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El componente va dirigido a mujeres cuidadoras jóvenes (maternidades tempranas y NiNis), adultas, adultas mayores, mujeres de origen campesino, que realizan actividades sexuales pagadas, raizales, rrom, negras, afrocolombianas y palenqueras, indígenas, víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz y excombatientes, con discapacidad, mujeres de los sectores LGBTI y familias residentes de la localidad de Bosa. Entendiendo el cuidado como lo establece el Sistema Distrital de Cuidado el cual plantea, el cuidado indirecto en lo que corresponde al trabajo doméstico y el cuidado directo, que comprende el cuidado de personas que requieren altos niveles de apoyo (niñas y niños, personas en condición de discapacidad, personas en condición de dependencia y personas adultas mayores que necesitan distintos niveles de apoyo).

COMPONENTE 3

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Para el fortalecimiento de capacidades este componente propiciara el empoderamiento, el liderazgo, y la autonomía de las mujeres en sus diferencias y diversidades, el fortalecimiento de la política pública de Mujer y Equidad de Género, los procesos colectivos, y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres, aportando al conocimiento en materia de los anteriormente mencionados, que incluya procesos educativos formales y no formales, saberes ancestrales y populares; generando estrategias que incentiven su participación política y ciudadana de manera incidente. Fomentando las capacidades de las mujeres en sus diferencias y diversidades sin límite de edad, para incrementar su autonomía económica, potenciando habilidades y conocimientos para la generación de ingresos, fortalecimiento de los emprendimientos y de la empleabilidad efectiva. A través del desarrollo de acciones e Intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas de movilización social entre otras, en espacio público, para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres, que permita avanzar en la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la transformación de los imaginarios y prejuicios que las sustentan

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	43003	DDifMujer. Escuela de liderazgo femenino: un camino hacia la autonomía económica	D. Diferencial	Implementar una escuela de Política Pública de Mujeres y

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Porvenir	Todos los barrios	Bosa Central, Bosa Occidental, Tintal Sur, Apogeo y El Porvenir

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres de la Localidad de Bosa en sus diferencias y diversidades.	1500	1500	1500	1500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El componente va dirigido a mujeres en sus diferencias y diversidades jóvenes, adultas, adultas mayores, mujeres de origen campesino, raizales, rrom, negras, afrocolombianas y palenqueras, indígenas, víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz y excombatientes, con discapacidad, mujeres de los sectores LGBTIQ+, que realizan actividades sexuales pagadas y familias (incluidas familias diversas y las de jefatura femenina), residentes de la localidad de Bosa.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General
Promover la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad en la localidad de Bosa, mediante la implementación de estrategias de cuidado para personas cuidadoras y el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, con el fin de contribuir a su bienestar integral y garantizar su participación activa en la transformación social y la equidad de género

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** PREVENCIÓN

Objetivo Específico				
Desarrollar estrategias de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en los territorios, mediante la implementación de espacios comunitarios de orientación, sensibilización y formación en derechos humanos y rutas de atención para poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo el autocuidado, la salud mental y el acceso a redes de apoyo, a través de talleres, encuentros comunitarios y estrategias de alivio a la carga del cuidado.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 40000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	40.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 40.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Atender a 10.000 personas en Prevención de violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia en el contexto familiar y sexual	Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.	Política Pública Nacional de Equidad de Género-Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia)

OBJETIVO 2 **Componente** ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Específico				
Fortalecer el liderazgo y la participación activa de las mujeres cuidadoras en espacios comunitarios y de política pública, promoviendo su incidencia en la construcción de estrategias locales para la equidad de género y la defensa de sus derechos, con el fin de garantizar su bienestar físico, emocional y mental.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Estrategia de cuidado dirigida a mujeres cuidadoras	7.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	Desarrollar 4 estrategias de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales	Política Pública Nacional de Equidad de Género

OBJETIVO 3 **Componente** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
Diseñar e implementar procesos formativos que promuevan el ejercicio y la garantía de derechos, así como la autonomía económica de las mujeres en sus diferencias y diversidades, en el marco de la construcción de ciudadanías, fortaleciendo sus capacidades a través de acciones territoriales en la localidad de Bosa.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 6.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	6.000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 6.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	Consolidar 1 estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género	Política Pública Nacional de Equidad de Género

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 40.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o sexual.	PREVENCIÓN	Talento Humano	$ 571.500.000	$ 600.000.000	$ 620.000.000	$ 630.000.000
		Licitación pública	$ 1.081.163.000	$ 797.880.844	$ 818.643.156	$ 850.602.436
Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Talento Humano	$ 423.683.402	$ 660.000.000	$ 660.000.000	$ 670.000.000
		Inversión en proyectos	$ 1.673.212.598	$ 1.227.859.697	$ 1.282.909.829	$ 1.329.576.485
Vincular 6.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Talento Humano	$ 496.642.668	$ 680.000.000	$ 680.000.000	$ 690.000.000
		Inversión en proyectos	$ 1.644.314.332	$ 940.889.230	$ 1.396.392.184	$ 1.843.622.721
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 5.890.516.000**	**$ 4.906.629.771**	**$ 5.457.945.169**	**$ 6.013.801.642**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 22.268.892.582**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Operacionales	Baja convocatoria en las jornadas y procesos formativos ofertados para comunidad	Moderado	Moderado	Que no se pueda ejecutar la formación por no contar con el número mínimo de participantes requerido	Confirmar con antelación, con el Coordinador de las Instituciones donde se va a realizar la formación, la asistencia de los participantes

Productos	Operacionales	Que en los entregables que se solicite por medio de plan de medios no lleguen de acuerdo a la especificación técnica solicitada	Moderado	Moderado	No lograr un impacto positivo de recordación de marca en los participantes que toman la formación	Que el operador nos envíe previamente una muestra de los entregables
Actividades	De calendario	Que no se pueda cumplir el cronograma que se proyecta para la ejecución de las estrategias por actividades que tengan las Instituciones destinadas	Moderado	Moderado	Que no se pueda ejecutar la formación	Confirmar a través de correo electrónico el compromiso formal por parte de las Instituciones en las cuales se va a ejecutar la formación

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Reducir las dinámicas de violencia sexual e intrafamiliar en los contextos familiares en las distintas UPZ de la Localidad de Bosa.
Promover el buen trato y acciones que permitan prevenir en los distintos escenarios las dinámicas de violencia.
Que las personas en proceso de formación, logren un alto grado de consciencia en cuanto a la resignificación del concepto "El buen trato es el protagonista de mi Familia".
Beneficiar a las mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa, a través de capacitación logística y estrategias de cuidado.
Fortalecer y empoderar a las mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa con el propósito de promover oportunidades para el desarrollo de sus habilidades, su autonomía y su realización personal.
Garantía de derechos de las mujeres de una manera integral a partir del reconocimiento del que hacer diario de las cuidadoras y de la redistribución de tareas al interior del hogar.
Inclusión de los enfoques de género, diferencial y de derechos en los programas de atención y educación
Fortalecer los conocimientos de las mujeres frente a temas relacionados con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en Derechos Humanos de las Mujeres.
Aumentar la participación de las mujeres en las instancias locales y distritales para la identificación y articulación de acciones de incidencia en lo local y territorial.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Richard Hernando Obando Córdoba**	**Correo electrónico:**	**richard.obando@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Juan Pablo Bonilla Jiménez**	**Correo electrónico:**	**juan.bonilla@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Slendy Giselle Rodriguez Cordoba**	**Correo electrónico:**	**slendy.rodriguez@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	23/11/2024	Actualizacion
2	21/02/2025	Actualizacion de conformidad con observaciones CPL
3	18/03/2025	Ajustes -flujo financiero
4	27/03/2025	Se actualizo: indicadores y resultados objetivo 2 y 3, descripcion del componente 1, 2 y 3 y la etapa del proyecto a diseño final.
5	7/07/2025	Se modifica la magnitud fisica de la meta "Vincular 7.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado" ya que estaba en 6.000 cuando el PDL indica que son 7.000
6	24/09/2025	Numeral 3, iniciativas : Se ingresaron las iniciativas ciudadana; Numeral 5. identificación y análisis de participantes: item 5. se ajusto magnitud de meta en intereses o expectativas; Numeral 9, Flujo financiero – Estrategias de cuidado: Se cambiaron los nombres de los objetos de gasto financiados y los valores de la vigencia; Numeral 9, Flujo financiero – Autonomía económica; nombre de los objetos de gasto financiados y valores de la vigencia.